

## I INTRODUCCIÓN



Se presenta en estas páginas el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008. Es el tercer Informe que se publica conjuntamente con el Presupuesto y el último de esta legislatura. Es, por lo tanto, un informe de evaluación y un instrumento que compromete al conjunto de la Administración Pública, a través de sus recursos presupuestarios, con el objetivo permanente de buscar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

En Andalucía se ha entendido que la igualdad de género no sólo es importante desde la óptica de la equidad, sino que es fundamental para el crecimiento económico sostenible y la competitividad en el entorno europeo. Andalucía ha experimentado un crecimiento económico excepcional que la ha situado entre las regiones de primera línea de competitividad. Ahora bien, la sostenibilidad de este crecimiento requiere la incorporación al ámbito productivo de todo nuestro potencial, requiere mejorar y aprovechar adecuadamente nuestro capital humano, nuestros hombres y nuestras mujeres, fundamentalmente éstas. En esa línea la Agenda de Lisboa fijó como objetivo fundamental para el crecimiento económico de los países miembros la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral, cifrando en el 60% el objetivo de la tasa de empleo y de la tasa de actividad femeninas para 2010.

En Andalucía se enfoca la igualdad de género como una inversión de futuro. Una inversión que nos permitirá consolidar lo alcanzado y continuar mejorando nuestra riqueza, nuestro bienestar social y nuestra convergencia con los países más avanzados. Para Andalucía es fundamental esta igualdad. Nuestro futuro depende de que seamos lo suficientemente inteligentes para utilizar a fondo todo nuestro potencial. La actual configuración y dinámica social, que

deposita sobre las mujeres una sobrecarga de responsabilidad, está limitando seriamente sus oportunidades vitales y las de todos. Porque si las mujeres no pueden desarrollar plenamente sus capacidades, toda la población pierde potencial de desarrollo.

El presupuesto público no es sólo un instrumento financiero sino el marco en el que se expresan las políticas y prioridades de un gobierno. En este sentido, la incorporación del enfoque de género en el presupuesto está siendo un acicate para la generación en todos los niveles de políticas dirigidas a la igualdad de hombres y mujeres en Andalucía. Todas las Consejerías han incluido líneas de actuación, tanto para corregir las desigualdades detectadas en sus ámbitos de competencia, como para investigar las causas que originan dichas desigualdades.

Pero este Informe tiene como principal objetivo visualizar la dirección de este esfuerzo colectivo. Un esfuerzo que inicialmente se ha desarrollado en el seno de todos los programas presupuestarios, sobre los que se ha aplicado una nueva metodología de análisis: el método G+, que profundiza en la identificación de los motores de la igualdad de género y permite un mejor seguimiento de los avances en cada uno de ellos.

Con este proyecto se ha pretendido dar un salto cualitativo de singular importancia en el avance hacia un modelo sostenible de presupuestos con enfoque de género. Esta iniciativa tiene como objetivos básicos: incrementar la permeabilidad de nuestra estructura organizativa a este tipo de análisis (más profundidad), promover la sensibilización, información y formación en materia de presupuesto y género (más participación) y adoptar una metodología que nos permita modular los esfuerzos, incidiendo diferencialmente en aquellos programas presupuestarios que tienen mayor relevancia en términos de avanzar en la convergencia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El presente informe, aprobado por la Comisión de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su sesión del día 22 de octubre de 2007, se ha estructurado en los siguientes capítulos:

- En el primero se hace una somera descripción de los avances estratégicos del proyecto G+ para incorporar la sensibilidad de género en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- En el segundo se describe la situación real de la igualdad de hombres y mujeres en Andalucía en los ámbitos de representación, mercado laboral, educación y violencia de género. En el tercero se describe la situación de representación de hombres y mujeres en la administración pública andaluza.
- Y por último, cada sección presupuestaria presenta su correspondiente informe de género del presupuesto, destacando las líneas y actuaciones emprendidas para corregir las desigualdades detectadas en sus respectivos ámbitos competenciales. Se ha añadido, como en el Informe anterior, un anexo con los Indicadores seleccionados de cada una de las Políticas presupuestarias, y además otro con el detalle del Personal de la Junta de Andalucía por colectivos.

Quiero, por último, destacar que este proceso es el producto del trabajo de muchas personas en todos los niveles de la Administración pública andaluza, una administración firmemente comprometida con la igualdad de hombres y mujeres, a quien debemos agradecer el esfuerzo realizado.

Octubre de 2007

**Carmen Martínez Aguayo**  
Presidenta  
Comisión de Impacto de Género del Presupuesto